

La Conferencia Anual de la British Spanish Law Association se celebrará este año en Madrid

- Para más información e inscripciones, [pinchar aquí](#)
- Las conferencias se impartirán en inglés

Los días 3, 4 y 5 de octubre la abogacía internacional se da cita en la Conferencia Anual organizada por la British Spanish Law Association, dirigida a abogados/as y otros profesionales del Derecho implicado en los sistemas jurídicos de Reino Unido y España.

Esta Conferencia Anual, que se celebrará en la sede del IE Business School (Aula Magna María de Molina, 11-13-15), tratará de proporcionar a los participantes conocimientos y herramientas actualizadas para abordar los casos de los clientes hispano-ingleses con éxito. Para ello, se han organizado mesas redondas, casos prácticos y actividades de networking en las que se abordarán, entre otros temas, los aspectos fiscales y penales de las criptomonedas, el Derecho Bancario en el Brexit, métodos alternativos de resolución de conflictos desde la perspectiva del Derecho Mercantil y de Familia o las normativas europeas sobre sucesiones y régimen matrimonial.

El idioma de trabajo de la conferencia es el inglés. Los interesados e interesadas pueden consultar el programa completo de conferencias a través de [este enlace](#).